ACTA No. 018/DGDE/2019. EXPEDIENTE No.17/N-11/2019.

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 03 (tres) de junio de 2019, los C.C. Licenciada en Contaduría Pública María Eugenia Gómez Aguilar Coordinador de Auditoria, Licenciada en Contaduría Pública Yesica Cotero Moreno Supervisor de Auditores, Contador Público Auditor Efrén González Aguirre Auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, así como también está presente la Licenciada Karina Aldrete Montes Titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, quienes hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 (mil trescientos cincuenta y uno), Edificio C, 3er. piso, Colonia Miraflores, de esta ciudad Código Postal 44270 a efecto de hacer constar los siguientes:

------ H E C H O S -----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **Maestro Juan Carlos Márquez Rosas** Procurador Social del Gobierno del Estado de Jalisco, procedieron a identificarse en el orden mencionado, con Gafetes de servidor público **195, 187** y **183** expedidos por la Contraloría del Estado, y credencial para votar con número de folio OSO OPODO expedida por el Instituto Nacional Electoral

Acto seguido, hacen entrega formal del original de la **Orden de Auditoría y Comisión** número **1910/DGDE/2019** de fecha 13 de mayo de 2019 emitida por la **Licenciada María Teresa Brito Serrano** Contralora del Estado de Jalisco de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones I, III, IV, VIII, XII, XIV, XXV y XXVII, 51 punto 2 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, al **Maestro Juan Carlos Márquez Rosas** Procurador Social del Estado de Jalisco quien firma para constancia de su puño y letra en el acuse de la Orden de Auditoría antes mencionada, estampando también el sello oficial correspondiente, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa.------

Para los efectos del desahogo de los trabajos de la misma se solicita al servidor público que recibe la Orden de Auditoria y Comisión antes mencionada se identifique, exhibiendo credencial para votar con folio oso pose de con vigencia hasta 2024 expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía al margen superior derecho de la credencial cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal comisionado expone al Titular de la Procuraduría Social visitado, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la Orden de Auditoría y Comisión antes citada, mismos que estarán enfocados al proceso de revisión y Auditoría Financiera, a la Procuraduría Social, en específico en la Dirección Administrativa y a la Jefatura de Recursos Financieros y Materiales, así como Departamentos y Oficinas que dependan de ellas, respecto de los rubros a).- Control Interno, b).- Fondo Revolvente c) Fondos Fijos, d) Deudores Diversos, así como todos aquellos que derivado del resultado del análisis al anterior se determine necesario revisar y que se hubieren formalizado específicamente por el periodo del 1º de enero del 2018 al 31 de diciembre de 2018 y del 1º de enero 2019 al 15 de mayo de 2019, a fin de que se haya efectuado de conformidad con

God R-Waltere K

X

| | EXPEDIENTE No. 17/N-11/2019. |
|----------------|--|
| | las disposiciones legales y normativas aplicables, en la inteligencia de que la auditoria podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario. Los rubros a revisar antes mencionados serán desahogados en coordinación con personal del Órgano Interno de Control existente en esa Procuraduría. |
| | Acto seguido se solicita al Maestro Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador Social, designe dos testigos de asistencia, designando al Licenciado Nicolás Lemus Rodríguez, Jefe de Recursos Financieros y Materiales y a la Licenciada en Estudios Políticos y Gobierno María Elena Vidal Rodríguez, Secretaria de Dirección General ambos adscritos a la Procuraduría Social, el primero con domicilio en calle OSO (POD) |
| | Jalisco v la segunda con domicilio en Descripción de la contraction de la contraction de la contraction en la contracti |
| | Jalisco, quienes se identifican con credencial para votar con folio osa como expedida por el Instituto Federal Electoral y credencial para votar con folión osa como expedida por el Instituto Federal Electoral, quienes aceptan su designación. |
| 1 | |
| | El Maestro Juan Carlos Márquez Rosas, Procurador Social, en este momento nombra a la Ingeniera Mariana Carreón Gutiérrez, Directora Administrativa como la persona responsable Encargada de atender los requerimientos de información y documentación relacionados con la auditoría que nos ocupa, quien acepta la designación y en el acto se identifica con Credencial para votar con fotografía con folio OSCI (DOCUMENTE EL CONTROLLA DE LA CONTROLLA DE L |
| | |
| | El personal comisionado por la Contraloría del Estado en este momento solicita que se elabore el correspondiente oficio de designación de la persona responsable encargada de atender esta auditoría |
| | El Maestro Juan Carlos Márquez Rosas, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente Penal o en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, así como también manifiesta que en este acto recibe el original de la Orden de Auditoría y Comisión número 1910/DGDE/2019 de fecha 13 de mayo 2019, hecho con el que se da formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido |
| on R | En este momento el personal comisionado de la Contraloría del Estado y del Órgano Interno de Control de Procuraduría Social del Estado Jalisco, otorgan el uso de la voz al Maestro Juan Carlos Márquez Rosas, quien manifiesta textualmente lo siguiente: "no tengo nada que manifestar" |
| d) | No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la presente diligencia, siendo las 12:00 (doce) horas del día de la fecha. |
| Middle Na Cha. | Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en cuatro ejemplares, de los cuales se entrega un ejemplar firmado en autógrafo al servidor público con el que se entendió la diligencia |
| 1100 | conste. |
| | Guadalajara, Jalisco 03 de junio de 2019 |

ACTA No. 018/DGDE/2019. EXPEDIENTE No.17/N-11/2019.

Contador Publico Auditor,

Efrén González Aguirre

Auditor Credencial Contraloria del Estado de Jalisco # 183

POR LA PROCURADURÍA SOCIÁL DEL POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO ESTADO DE JALISCO Maestro Juan Carlos Márquez Rosas Licenciada en Contaduría Pública Procurador Social María Eugenia Gómez Aguilar Credencial para votar expedida por el IFE Coordinador de Auditoria Credencial Contraloría del Estado de Jalisco #195 **TESTIGOS** Licenciado Nicolás Lemus Rodríguez Licenciada Karina Aldrete Montes Jefe de Recursos Financieros y Materiales Titular del Órgano Interno de Control de la Credencial para votar expedida por el INE Procuraduría Social Credencial para votar expedida por el INE Licenciada en Estudios Políticos y Gobierno Licenciada en Contaduría Pública, Yesica María Elena Vidal Rodríguez Cotero Moreno Credencial para votar expedida nor el IFE Supervisor de Auditores Credencial Contraloría del Estado de Jalisco # 187 RESPONSABLE DESIGNADO

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 018/DGDE/2019, expediente No. 17/N-11/2019, de fecha 03 (tres) de junio de 2019 y consta de 3 (tres) fojas del Acta y 08 (ocho) fojas de identificaciones.

Ingeniera Mariana Carreón Gutiérrez

Director Administrativa

Credencial para votar expedida por el INE